GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir!

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIO
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE:		SERVICIO:	X
VERIFICACIÓN DE LINDEROS				
DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula	DGPAyRT/CAT/010		
ES UN SERVICIO QUE SE REALIZA EN CAMPO PARA OBTENER Y/O VERIFICAR LAS MEDIDAS FÍSICAS DE UN TERRENO DE ACUERDO CON LOS LINDEROS QUE MARCA EL DOCUMENTO DE PROPIEDAD, EL PREDIO DEBE ESTAR INSCRITO EN EL PADRÓN CATASTRAL.				
FUNDAMENTO LEGAL:	**ARTÍCULO 166 FRACCIÓN VI, 167, 168, 171, 175, 179 Y 182 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; ARTÍCULO 26 Y 27 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULO 111.2 DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO.**			
DOCUMENTO A OBTENER:	VERIFICACIÓN DE LINDEROS	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	AÑO FISCAL	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI / NO	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO SE REQUIERE VERIFICAR LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS DE UN TERRENO.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SI REQUIERE DE INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN.			

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS			
• SOLICITUD ÚNICA QUE SE REQUISITA AL MOMENTO DE SOLICITAR EL TRÁMITE;	SI	N/A	ARTÍCULO ASG014 APARTADO III DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO.
• IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO Y/O POSEEDOR DEL INMUEBLE **(CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE, PASAPORTE O CÉDULA PROFESIONAL)**;	SI	1	
• IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE QUIEN ACTÚE EN REPRESENTACIÓN **(CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE, PASAPORTE O CÉDULA PROFESIONAL)**;	SI	1	
• DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD DEL INMUEBLE;	SI	1	
• PODER NOTARIAL O CARTA PODER VIGENTE DE QUIEN ACTÚE EN REPRESENTACIÓN;	SI	1	
• CROQUIS DE LOCALIZACIÓN **(DONDE SE ESPECIFIQUE LA UBICACIÓN DEL INMUEBLE)**;	SI	1	
• TRASLADO DE DOMINIO Y COMPROBANTE DE PAGO DEL TRASLADO DE DOMINIO;	SI	1	
• PAGO PREDIAL PAGADO AL AÑO CORRIENTE	SI	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
• SOLICITUD ÚNICA QUE SE REQUISITA AL MOMENTO DE SOLICITAR EL TRÁMITE;	SI	N/A	ARTÍCULO ASG014 APARTADO III DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO.
• IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO Y/O POSEEDOR DEL INMUEBLE **(CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE, PASAPORTE O CÉDULA PROFESIONAL)**;	SI	1	
• IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE QUIEN ACTÚE EN REPRESENTACIÓN **(CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE, PASAPORTE O CÉDULA PROFESIONAL)**;	SI	1	
• DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD DEL INMUEBLE;	SI	1	
• ACTA CONSTITUTIVA DE LA PERSONA JURÍDICA COLECTIVA DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL;	SI	1	
• PODER NOTARIAL O CARTA PODER VIGENTE DE QUIEN ACTÚE EN REPRESENTACIÓN;	SI	1	
• CROQUIS DE LOCALIZACIÓN **(DONDE SE ESPECIFIQUE LA UBICACIÓN DEL INMUEBLE)**;	SI	1	

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir!

• TRASLADO DE DOMINIO Y COMPROBANTE DE PAGO DEL TRASLADO DE DOMINIO; • PAGO PREDIAL PAGADO AL AÑO CORRIENTE	SI	I I	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
• SOLICITUD ÚNICA QUE SE REQUISITA AL MOMENTO DE SOLICITAR EL TRÁMITE; • IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO Y/O POSEEDOR DEL INMUEBLE **(CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE, PASAPORTE O CÉDULA PROFESIONAL)**; • IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE QUIEN ACTÚE EN REPRESENTACIÓN **(CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE, PASAPORTE O CÉDULA PROFESIONAL)**; • DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD DEL INMUEBLE; • ACTA CONSTITUTIVA DE LA PERSONA JURÍDICA COLECTIVA DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL; • PODER NOTARIAL O CARTA PODER VIGENTE DE QUIEN ACTÚE EN REPRESENTACIÓN; • CROQUIS DE LOCALIZACIÓN **(DONDE SE ESPECIFIQUE LA UBICACIÓN DEL INMUEBLE)**; • TRASLADO DE DOMINIO Y COMPROBANTE DE PAGO DEL TRASLADO DE DOMINIO; • PAGO PREDIAL PAGADO AL AÑO CORRIENTE	SI SI SI SI SI SI SI SI SI	N/A I I I I I I I I	ARTÍCULO ASG014 APARTADO III DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	EL INTERESADO DEBERÁ PRESENTAR SU SOLICITUD ÚNICA, LA CUAL SE REQUISITA AL MOMENTO DE SOLICITAR EL TRÁMITE EN LA COORDINACIÓN DE VENTANILLAS DE GESTIÓN MUNICIPAL. EL INTERESADO DEBERÁ ENTREGAR LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA COORDINACIÓN DE VENTANILLAS DE GESTIÓN MUNICIPAL PARA LA INTEGRACIÓN DE SU EXPEDIENTE.
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 DÍAS HÁBILES
COSTO:	**DE CONFORMIDAD EN LAS TARIFAS ESTABLECIDAS EN EL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO.** Fundamento Jurídico: Artículo 166 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO X TARJETA DE CRÉDITO X TARJETA DE DÉBITO X EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	**EN LAS CAJAS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, POR TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA O POR MEDIO DE CHEQUE CERTIFICADO.**
OTRAS ALTERNATIVAS:	**N/A**
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	**EN LA SOLICITUD EL PETICIONARIO TENDRÁ EL CONOCIMIENTO Y FIRMARÁ LO SIGUIENTE:** Quedo enterado(a) que, de no corresponder con la realidad, me haré acreedor(a) a las sanciones establecidas por el Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal en que pueda incurrir. Así mismo, en caso de no cumplir o contar con los requisitos establecidos se tendrá por no presentada mi solicitud, en términos de lo dispuesto en los Artículos 9, 10, 11, 12, 30, 106, 115, 116, 118, 119, 120 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. También quedo enterado(a) de que esta solicitud no constituye autorización alguna para realizar construcciones, obras, o la explotación de giros o actividades.
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	Con base al Artículo 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y REGULACIÓN DEL TERRITORIO			DIRECCIÓN DE CATASTRO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	LIC. BENJAMÍN MONTOYA ESTÉVEZ			
DOMICILIO:	CALLE: PLAZA PRINCIPAL		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	TECÁMAC CENTRO	MUNICIPIO:	TECÁMAC DE FELIPE VILLANUEVA	
C.P.: 55740	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HORAS Y SÁBADOS DE 9:00 A 13:00 HORAS		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	DIRECCIÓN DE CATASTRO		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	ING. PAULINA LÓPEZ RIVERO		
DOMICILIO:	CALLE: PLAZA PRINCIPAL	NO. INT. Y EXT.:	S/N

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir!

COLONIA:				MUNICIPIO:	TECÁMAC DE FELIPE VILLANUEVA
C.P.:	55740	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HORAS Y SÁBADOS DE 9:00 A 13:00 HORAS		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUÉ TIEMPO TARDA EN EMITIRSE LA VERIFICACIÓN DE LINDEROS?
RESPUESTA:	15 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CÓMO SE DETERMINA EL COSTO DEL TRÁMITE?
RESPUESTA:	CON BASE EN LAS TARIFAS MARCADAS EN EL ARTÍCULO 166 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿CUÁL ES LA VIGENCIA DEL TRÁMITE?
RESPUESTA:	LA VERIFICACIÓN ESTARÁ VIGENTE DURANTE EL AÑO FISCAL EN CURSO.
PREGUNTA FRECUENTE 4:	¿DÓNDE DEBO INGRESAR MI TRÁMITE?
RESPUESTA:	EN LA COORDINACIÓN DE VENTANILLAS DE GESTIÓN MUNICIPAL.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

N/A

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
ING. PAULINA LÓPEZ RIVERO DIRECTORA DE CATASTRO DE TECÁMAC	LIC. BENJAMÍN MONTOYA ESTÉVEZ DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y REGULACIÓN DEL TERRITORIO	10/10/2023.